

RIO GALLEGOS; 15 SET. 2003

VISTO:

El Expediente N° 17098/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por el Dr. Ernesto HAGGI mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al "I Curso Ibérico de Fotoquímica", a realizarse en la ciudad de Santiago de Compostela (España) entre los días 15 al 18 de Septiembre del corriente año;

Que obra información sobre el mencionado curso, la temática abordada y los científicos invitados;

Que puesto a consideración en Acto Plenario se aprobó por mayoría otorgar al Dr. Ernesto HAGGI la citada ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00), de acuerdo a lo establecido en el Nivel 2 del Acuerdo 199/93;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

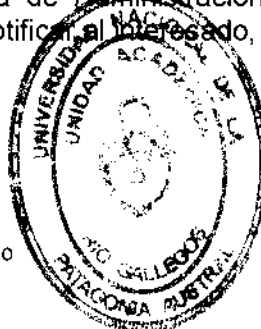
POR ELLO:

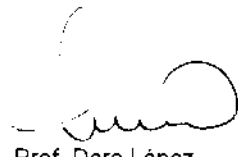
**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Dr. Ernesto HAGGI una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel 2 del Acuerdo 199/93 para asistir al "I Curso Ibérico de Fotoquímica", a realizarse en la ciudad de Santiago de Compostela (España) entre los días 15 al 18 de Septiembre de 2003.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

365